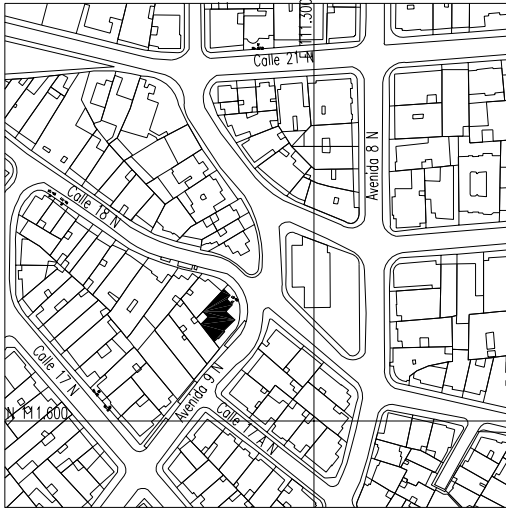


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC M2-29

Casa Barrio Granada

Nivel 2 Conservación del Tipo Arquitectónico

Calle 18 Norte #9N-07.

Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda, oficinas, restaurante.

Esta casa tiene el doble interés de su elaborada volumetría gran calidad en sus detalles además de que enmarca una calle de alto valor urbanístico y donde están presentes diversas construcciones de valor artístico tanto neocoloniales como modernas. La casa en cuestión es un excelente ejemplo de los recursos de la arquitectura neocolonial para adaptarse a configuraciones difíciles gracias al retranqueo de su planta, las múltiples articulaciones de los volúmenes y el aprovechamiento del desnivel para convertir en terraza el antejardín, dominando sobre el entorno inmediato. Destaca la decoración con elementos heráldicos, la riqueza volumétrica, el protagonismo de la cubierta. Solo alteran su imagen original la sustitución de la reja por una balaustrada y la colocación de unos pináculos esféricos de difícil caracterización realizados cuando funcionó en esta casa un centro hinduista. Toda construcción en predios vecinos debe empatar con los volúmenes exteriores y toda sobreelevación deberá estar aislada evitando la generación de culatas.



Zona de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000

Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali